MORALEJA

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moraleja, HACE SABER: Que por el Ilmo. Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2013, se adjudicó definitivamente el contrato de GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
2. a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja (Ayuntamiento-Pleno)
3. b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
4. c) Número de expediente. 02/2013/CONTRATACIÓN/012.
5. Objeto del contrato: El objeto del contrato es la gestión del servicio público de los servicios públicos de abaste-cimiento, alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales del término municipal de Moraleja.
6. 3. Tramitación y procedimiento.
7. a) Tramitación: Ordinaria.
8. b) Procedimiento: Abierto.
9. 4. Presupuesto base de licitación: 4.850.000,00 €.
10. 5. Adjudicación Fecha: 14 de junio de 2013
11. b) Contratista: ACCIONA AGUA, S.A.
12. c) Importe o canon de adjudicación: CANON FIJO: 600.000,00 €CANON VARIABLE: 0,050 € (CINCO CÉNTIMOS DE EURO) por cada m3 suministrado por la Mancomunidad de Aguas Rivera de Gata.
13. 6.- Formalización del contrato: 15 días hábiles siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación.
14. Moraleja, 5 de julio de 2013.

15. - El Alcalde, Pedro Caselles Medina.4342

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com